



**BBVA Capital Finance, S.A.  
Unipersonal**

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007 e Informe de Gestión del ejercicio 2007, junto con el Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al accionista único de  
BBVA CAPITAL FINANCE, S.A. UNIPERSONAL:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de BBVA CAPITAL FINANCE, S.A. UNIPERSONAL (sociedad perteneciente al Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, en adelante la Sociedad – Nota 7) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 28 de marzo de 2007, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006, en el que expresamos una opinión favorable.
3. Según se indica en la Nota 1, la Sociedad desarrolla su actividad como sociedad emisora de participaciones preferentes en el seno del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, obteniendo del mismo de una manera permanente las líneas de financiación necesarias para su operativa y realizándose su gestión por personal de dicho Grupo. Por ello, las cuentas anuales de la Sociedad han de interpretarse en el contexto del Grupo y no como sociedad independiente.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BBVA CAPITAL FINANCE, S.A. UNIPERSONAL al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión del ejercicio 2007 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Francisco Celma  
2 de abril de 2008

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
**DELOITTE, S.L.**

Año **2008** Nº **01/08/04457**

**COPIA GRATUITA**

.....  
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 41/2002 de 22 de noviembre.  
.....

**BBVA Capital Finance, S.A.  
Unipersonal**

Cuentas Anuales correspondientes al  
ejercicio anual terminado el 31 de  
diciembre de 2007 e Informe de Gestión  
del ejercicio 2007

## BBVA CAPITAL FINANCE, S.A. UNIPERSONAL

### BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)

(Miles de euros)

ACTIVO	31/12/2007	31/12/2006 (*)	PASIVO	31/12/2007	31/12/2006 (*)
<b>INMOVILIZADO:</b>			<b>FONDOS PROPIOS (NOTA 7):</b>		
Gastos de establecimiento	1	1	Capital suscrito	60	60
Inmovilizaciones financieras (Nota 5)	1.975.000	1.975.000	Reservas	111	85
<b>Total inmovilizado</b>	<b>1.975.001</b>	<b>1.975.001</b>	Pérdidas y ganancias (Beneficio o pérdida)	27	26
			<b>Total fondos propios</b>	<b>198</b>	<b>171</b>
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>145</b>	<b>208</b>	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO:</b>	<b>1.975.000</b>	<b>1.975.000</b>
			Emissiones de obligaciones y otros valores negociables (Nota 8)		
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>			<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO:</b>		
Inversiones financieras temporales (Nota 5)	23.931	17.018	Emissiones de obligaciones y otros valores negociables (Nota 8)	23.899	16.985
Tesorería (Nota 6)	84	133	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 9)	60	197
<b>Total activo circulante</b>	<b>24.015</b>	<b>17.151</b>	Otras deudas no comerciales (Nota 10)	4	7
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.999.161</b>	<b>1.992.360</b>	<b>Total acreedores a corto plazo</b>	<b>23.963</b>	<b>17.189</b>
			<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.999.161</b>	<b>1.992.360</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2007.

**BBVA CAPITAL FINANCE, S.A. UNIPERSONAL**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)**  
(Miles de euros)

DEBE	31/12/2007	31/12/2006 (*)	HABER	31/12/2007	31/12/2006 (*)
<b>GASTOS:</b>			<b>INGRESOS:</b>		
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	-	Pérdidas de explotación	14	15
Otros gastos de explotación (Nota 11)	14	15	Otros intereses e ingresos asimilados (Nota 5)	82.292	59.580
<b>Beneficios de explotación</b>					
Gastos financieros y gastos asimilados:					
Por deudas con empresas del grupo (Nota 9)	4	6			
Por deudas con terceros y gastos asimilados (Notas 3.c y 8)	82.234	59.519			
<b>Resultados financieros positivos</b>	<b>54</b>	<b>55</b>	<b>Resultados financieros negativos</b>		
<b>Beneficios de las actividades ordinarias</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>Pérdidas de las actividades ordinarias</b>		
Gastos extraordinarios			Ingresos Extraordinarios		
<b>Resultados extraordinarios positivos</b>			<b>Resultados extraordinarios negativos</b>		
<b>Beneficios antes de impuestos</b>	<b>40</b>		<b>Pérdidas antes de impuestos</b>		
Impuesto sobre Sociedades (Nota 10)	13	14			
<b>Resultado del ejercicio (Beneficios)</b>	<b>27</b>	<b>26</b>	<b>Resultado del ejercicio (Pérdidas)</b>		

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007.

## **BBVA Capital Finance, S.A. Unipersonal**

Memoria correspondiente  
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007

### **1. Reseña histórica**

BBVA Capital Finance, S.A. Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 3 de noviembre de 2003 y tiene su domicilio social en Bilbao, Gran Vía, 1.

Constituye el objeto social exclusivo de la Sociedad la emisión de participaciones preferentes, para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales, conforme con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985 según se establece en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003 de 4 de julio sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención de blanqueo de capitales.

Para una correcta interpretación de las cuentas anuales debe considerarse que la Sociedad desarrolla su actividad como sociedad del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Nota 7), obteniendo permanentemente del mismo las garantías y líneas de financiación necesarias para su operativa y realizándose su gestión por personal de dicho Grupo. En consecuencia, los estados financieros deben interpretarse en el contexto del Grupo en el que la Sociedad realiza sus operaciones y no como sociedad independiente.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en esta memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### **Regulación de Sociedades Unipersonales**

Como se indica en la Nota 7, al 31 de diciembre de 2007 la totalidad del capital social de la Sociedad era propiedad de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. por lo que la Sociedad ostentaba la condición de unipersonalidad a dicha fecha. De acuerdo con la normativa vigente sobre unipersonalidad (Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada) se hace constar que la Sociedad tiene formalizado el pertinente libro-registro de contratos con su accionista único.

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

#### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

La información que figura en esta memoria referida al ejercicio 2006 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

U

**b) Principios contables**

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio y/o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo, se haya dejado de aplicar.

Conforme a lo establecido en el artículo 107 de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, sobre medidas fiscales, administrativas y del orden social, que modifica y amplía el contenido del artículo 200 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, las variaciones que se originarían en los fondos propios y en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad si se hubieran aplicado las normas internacionales de contabilidad aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea no son significativas.

**3. Principios contables y normas de valoración**

Los principios de contabilidad y las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad, han sido los siguientes:

**a) Principio del devengo**

Los ingresos y gastos se reconocen en función de su período de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria y financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre de cada ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

**b) Gastos de establecimiento**

El saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos recoge los gastos de constitución de la Sociedad (básicamente gastos de letrados, escrituras e inscripciones en registros), que se están amortizando linealmente en un plazo de cinco años.

**c) Gastos a distribuir en varios ejercicios**

La Sociedad registra los gastos incurridos en las emisiones de participaciones preferentes en el capítulo "Gastos a distribuir en varios ejercicios" del activo de los balances de situación adjuntos, imputando linealmente estos gastos a la cuenta de resultados durante el plazo de vencimiento de las correspondientes emisiones y de acuerdo con un plan financiero, según lo indicado por el Plan General de Contabilidad.

Los gastos incurridos durante el ejercicio 2007 han ascendido a 11 miles de euros y los gastos imputados a resultados del ejercicio 2007 ascienden a 74 miles de euros, que la Sociedad ha registrado en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados – Por deudas con terceros y gastos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (72 miles de euros durante el ejercicio 2006).

**d) Inmovilizaciones financieras e Inversiones financieras temporales**

El saldo del epígrafe "Inmovilizaciones financieras" de los balances de situación adjuntos recoge el importe nominal de los depósitos que mantenía la Sociedad con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (Nota 5), surgidos a raíz de las emisiones de participaciones preferentes (Nota 8).

Por otro lado, dentro del epígrafe "Inversiones financieras temporales" de los balances de situación adjuntos se recogen los intereses devengados y no cobrados generados por los depósitos anteriormente mencionados.

**e) Acreedores a largo plazo**

La Sociedad registra el importe de las emisiones vivas de participaciones preferentes en el epígrafe "Acreedores a largo plazo – Emisiones de obligaciones y otros valores negociables" del pasivo de los balances de situación adjuntos (Nota 8).

**f) Acreedores a corto plazo**

Las deudas, todas ellas con vencimiento hasta doce meses a partir de la fecha de los balances de situación, se contabilizan por su valor de reembolso.

**g) Impuesto sobre Sociedades**

La Sociedad tributa en régimen de Declaración consolidada en el Impuesto sobre Sociedades mediante su incorporación como sociedad dependiente en el Grupo consolidado cuya sociedad dominante es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (véase Nota 7).

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico de cada ejercicio, antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto.

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones por doble imposición se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en que se aplican. Para que estas deducciones sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

**4. Distribución del resultado**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2007 que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de su accionista único, es la siguiente:

	Miles de Euros
Beneficio neto del ejercicio	27
<b>Importe a repartir</b>	<b>27</b>
<b>Distribución</b>	
Reservas Voluntarias	27
<b>Total distribuido</b>	<b>27</b>

**5. Inmovilizaciones financieras e inversiones financieras temporales**

**Inmovilizaciones financieras**

El saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 recoge los depósitos que mantenía, a dicha fecha, la Sociedad en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., surgidos a raíz de las emisiones de participaciones preferentes (véase Nota 8), con el siguiente detalle:

	Fecha Constitución	Fecha de Vencimiento	Interés	Importe (Miles de Euros)
Depósito Serie A	22/12/2003	Vencimiento perpetuo con opción de amortización anticipada a partir del 31/12/2008	Pagos trimestrales. Hasta el 31/12/08 Euribor a 3 meses + 0,005% (mínimo 2,755% y máximo 6,255%). A partir de 01/01/09 Euribor a 3 meses + 0,005%.	350.000
Depósito Serie B	02/07/2004	Vencimiento perpetuo con opción de amortización anticipada a partir del 30/09/2009	Pagos trimestrales. Hasta el 30/09/09 Euribor a 3 meses + 0,005% (mínimo 2,755% y máximo 6,505%). A partir del 01/10/09 Euribor a 3 meses + 0,005%.	500.000
Depósito Serie C	31/12/2004	Vencimiento perpetuo con opción de amortización anticipada a partir del 31/12/2009	Pagos trimestrales. Hasta el 31/12/09 Euribor a 3 meses + 0,008% (mínimo 2,758% y máximo 6,508%). A partir del 01/01/2010 Euribor a 3 meses + 0,008%.	1.125.000
			<b>Total</b>	<b>1.975.000</b>

Los intereses generados a favor de la Sociedad por estos depósitos en el ejercicio 2007 han ascendido a 82.292 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Otros intereses e ingresos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (59.580 miles de euros durante el ejercicio 2006).

#### **Inversiones financieras temporales**

El saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 recoge los intereses devengados y no cobrados de los depósitos anteriormente mencionados, que ascienden a dicha fecha a 23.931 miles de euros. (17.018 miles de euros a 31 de diciembre de 2006).

#### **6. Tesorería**

El saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos recoge el importe de una cuenta corriente no remunerada que mantenía la Sociedad en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

#### **7. Fondos propios**

El movimiento de los fondos propios de la Sociedad durante el ejercicio 2007 se muestra a continuación:

	Miles de euros				
	Capital suscrito	Reserva legal	Reserva voluntaria	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al inicio del ejercicio	60	12	73	26	171
Distribución de los resultados de 2006	-	-	26	(26)	-
Resultado del ejercicio 2007	-	-	-	27	27
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>60</b>	<b>12</b>	<b>99</b>	<b>27</b>	<b>198</b>

### **Capital suscrito**

A 31 de diciembre de 2007, el capital social, que asciende a 60 miles de euros, está representado por 10.017 acciones nominativas, de 6 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

### **Reserva Legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, límite que se alcanzó tras la distribución de resultados del ejercicio 2004. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A 31 de diciembre de 2007 y 2006 la Reserva Legal se encontraba íntegramente constituida.

## **8. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables**

La Sociedad registra en este epígrafe de los balances de situación adjuntos el saldo de las emisiones vivas de participaciones preferentes. El detalle de dichas emisiones a 31 de diciembre de 2007 es el siguiente

- El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 12 de noviembre de 2003 acordó la emisión de "Participaciones Preferentes Serie A" por un importe de 250 millones de euros ampliable a 500 millones de euros, con garantía solidaria e irrevocable de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Con fecha 22 de diciembre de 2003 se realizó la primera emisión de "Participaciones Preferentes Serie A" por un importe total de 350 millones de euros. La emisión tiene vencimiento perpetuo con opción de amortización anticipada por parte del emisor en cualquier fecha de pago desde e incluyendo el 31 de diciembre de 2008 previa autorización de Banco de España. El importe efectivo de cada valor ascendía a 100 euros con un nominal de igual cuantía. La remuneración de la emisión es, hasta el 31 de diciembre de 2008, del Euribor a 3 meses con un mínimo anual del 2,75% y un máximo del 6,25%, pagadero por trimestres vencidos el 1 de enero, 1 de abril, 1 de julio y 1 de octubre de cada año, excepto el correspondiente al período que comenzó el 22 de diciembre de 2003, que se pagó el 1 de abril de 2004. Desde el 1 de enero de 2009, la remuneración de la emisión será del Euribor a 3 meses.
- El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 12 de mayo de 2004, acordó la emisión de Participaciones Preferente Serie B por un importe de 400 millones de euros ampliable a 600 millones de euros, con garantía solidaria e irrevocable de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Finalmente, con fecha 2 de julio de 2004 se realizó dicha emisión por un importe total de 500 millones de euros. La emisión tiene vencimiento perpetuo con opción de amortización anticipada por parte del emisor en cualquier fecha de pago desde e incluyendo el 30 de septiembre de 2009 previa autorización de Banco de España. La remuneración de la emisión es, hasta el 30 de septiembre de 2009, del Euribor a 3 meses, con un mínimo anual del 2,75% y un máximo del 6,50%, pagadero por trimestres vencidos el 1 de enero, 1 de abril, 1 de julio y 1 de octubre de cada año. Desde el 1 de octubre de 2009, la remuneración de la emisión será del Euribor a 3 meses.
- El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 8 de octubre de 2004, acordó la emisión de Participaciones Preferente Serie C por un importe de 600 millones de euros ampliable a 1.200 millones de euros, con garantía solidaria e irrevocable de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Finalmente, con fecha 31 de diciembre de 2004 se realizó dicha emisión por un importe total de 1.125 millones de euros. La emisión tiene vencimiento perpetuo con opción de amortización anticipada por parte del emisor en cualquier fecha de pago desde e incluyendo el 31 de diciembre de 2009 previa autorización de Banco de España. La remuneración de la emisión es, hasta el 31 de diciembre de 2009, del Euribor a 3 meses, con un mínimo anual del 2,75% y un máximo del 6,50%, pagadero por trimestres vencidos el 1 de enero, 1 de abril, 1 de julio y 1 de octubre de cada año. Desde el 1 de enero de 2010, la remuneración de la emisión será del Euribor a 3 meses.

Las tres emisiones cotizan en el Mercado AIAF de Renta Fija de Madrid. Durante el ejercicio 2007 la Sociedad no ha realizado ninguna emisión adicional.

Los recursos obtenidos de estas se depositaron en su totalidad, descontados los gastos de emisión y de gestión, y de forma permanente en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (Nota 5).

Los intereses devengados por estas emisiones en el ejercicio 2007 han ascendido a 82.160 miles de euros, que se encuentran recogidos en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados – Por deudas con terceros y gastos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de los que a 31 de diciembre de 2007 se encontraban pendientes de pago 23.899 miles de euros, que se encuentran recogidos en el epígrafe "Acreedores a corto plazo – Emisiones de obligaciones y otros valores negociables" del pasivo del balance de situación a dicha fecha. Durante el ejercicio 2006 los intereses devengados por estas emisiones ascendieron a 59.447 miles de euros, de los que 16.985 miles de euros se encontraban pendientes de pago a 31 de diciembre de 2006.

#### **9. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo**

El saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos corresponde a una póliza de crédito que mantenía la sociedad con vencimiento anual renovable en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Dicha póliza se remunera a un tipo de interés equivalente al Euribor más un diferencial del 0,15%.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2007 por la mencionada póliza de crédito ascendieron a 4 miles de euros, que se registran en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados – Por deudas con empresas del grupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (durante el ejercicio 2006 la mencionada cuenta de crédito devengó unos intereses de 6 miles de euros).

#### **10. Situación fiscal**

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados y no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del impuesto. El resultado contable antes de impuestos del ejercicio 2007 coincide con la base imponible.

A continuación se detalla el cálculo del gasto por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2007:

Concepto	Miles de euros
<b>Base Imponible</b>	<b>40</b>
Cuota del ejercicio al 32,5%	13
<b>Gasto por Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>13</b>

El saldo del epígrafe "Acreedores a Corto Plazo - Otras deudas no comerciales" del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 incluye el importe pendiente de pago en concepto del Impuesto de Sociedades, neto de las retenciones y pagos a cuenta efectuados en el ejercicio.

#### **11. Cuenta de pérdidas y ganancias**

##### **Otros gastos de explotación**

Dentro de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de las cuentas anuales que ascendieron a 10 miles de euros. A 31 de diciembre de 2007 no existían honorarios correspondientes a otros servicios prestados por el auditor.

## 12. Transacciones con empresas del Grupo

El detalle de los saldos más significativos mantenidos por la Sociedad con el Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, son los siguientes:

	Miles de euros
<b>Balance de situación:</b>	
<b>Activo</b>	
Inmovilizaciones financieras (Nota 5)	1.975.000
Inversiones financieras temporales (Nota 5)	23.931
Tesorería (Nota 6)	84
<b>Pasivo</b>	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 9)	60
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>	
<b>Debe-</b>	
Gastos financieros y gastos asimilados (Nota 9)	4
<b>Haber-</b>	
Otros intereses e ingresos asimilados (Nota 5)	82.292

## 13. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

La Sociedad no satisface importe alguno en concepto de sueldos y dietas a los miembros del Consejo de Administración, ni tiene créditos otorgados a los mismos.

Todos los miembros del Consejo de Administración lo son en la medida en que desarrollan su actividad profesional en el accionista único de la Sociedad, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

### **Información exigida por el artículo 127.ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas**

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, no existen sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, ni ejercen funciones en ellas.

Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad:

Nombre	Actividad realizada	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
D. Pedro María Urresti Laca	Presidente	BBVA U.S. Senior, S.A.U. BBVA Capital Funding, LTD. BBVA Global Finance, LTD. BBVA International Limited. BBVA América Finance, S.A.U.. BBVA Senior Finance, S.A.U. BBVA Subordinated Capital, S.A.U. BBVA Internacional Preferred, S.A.U.	Presidente Presidente Presidente Presidente Presidente Presidente Presidente Presidente
D. Juan Carlos García Pérez	Consejero	BBVA América Finance, S.A.U. BBVA U.S. Senior, S.A.U. BBVA Senior Finance, S.A.U. BBVA Subordinated Capital, S.A.U. BBVA Internacional Preferred, S.A.U.	Consejero Consejero Consejero Consejero Consejero
D. Tomás Sánchez Zabala	Consejero	BBVA América Finance, S.A.U. BBVA U.S. Senior, S.A.U. BBVA Senior Finance, S.A.U. BBVA Subordinated Capital, S.A.U. BBVA Internacional Preferred, S.A.U.	Consejero Consejero Consejero Consejero Consejero
D <sup>a</sup> . Ana Fernández Manrique	Consejera	BBVA U.S. Senior, S.A.U. BBVA Capital Funding, LTD. BBVA International Limited. BBVA Senior Finance, S.A.U. BBVA Subordinated Capital, S.A.U. BBVA Internacional Preferred, S.A.U.	Consejera Consejera Consejera Consejera Consejera Consejera

**14. Cuadro de financiación**

A continuación se muestran los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006:

	Miles de euros		ORÍGENES	Miles de euros	
	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006 (*)		Ejercicio 2007	Ejercicio 2006 (*)
APLICACIONES					
Gastos a distribuir en varios ejercicios	11		Resultados netos del ejercicio Dotación a la amortización de gastos de emisión	27 74	26 72
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>TOTAL ORÍGENES</b>	<b>101</b>	<b>98</b>
<b>EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>90</b>	<b>94</b>	<b>EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>101</b>	<b>98</b>	<b>TOTAL</b>	<b>101</b>	<b>98</b>

	Miles euros			
	2007		2006 (*)	
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Inversiones Financieras Temporales	6.913	-	3.357	-
Tesorería	-	49	133	-
Acreedores a corto plazo	-	6.774	-	3.396
<b>TOTAL</b>	<b>6.913</b>	<b>6.823</b>	<b>3.490</b>	<b>3.396</b>
<b>AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>90</b>	<b>-</b>	<b>94</b>	<b>-</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## 15. Hechos Posteriores

Con fecha 20 de noviembre de 2007 se publicó el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad que ha entrado en vigor el día 1 de enero de 2008 y cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de su entrada en vigor.

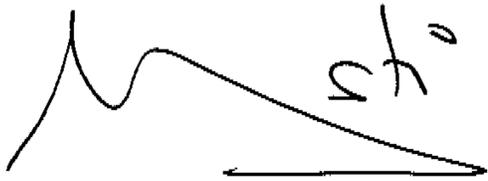
El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales y, por lo tanto, no recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio inmediato anterior siempre que la misma se adapte al nuevo plan. Adicionalmente, el Plan contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones en la aplicación, por primera vez, de la nueva norma contable, así como la adopción voluntaria de determinadas excepciones en dicho proceso de aplicación inicial.

La Sociedad está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de si presentará o no información comparativa adaptada a la nueva normativa y por tanto, de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información.

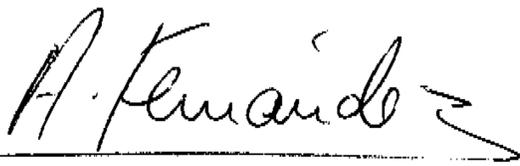
A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

## Aprobación del Consejo de Administración

Balance. Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2007, que formula el Consejo de Administración de BBVA CAPITAL FINANCE, S.A. UNIPERSONAL, en su sesión celebrada el día 28 de marzo de 2008.



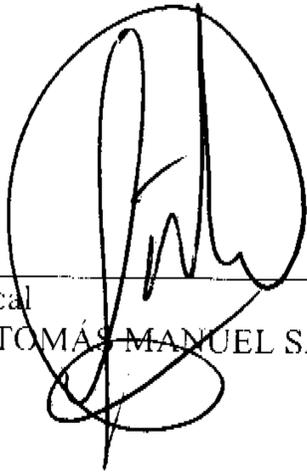
Presidente  
D. PEDRO MARIA URRESTI IACA



Vocal  
D<sup>a</sup> ANA FERNÁNDEZ MANRIQUE



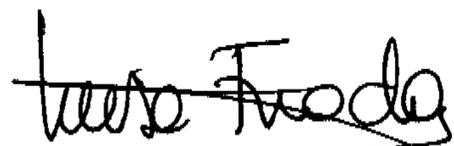
Vocal  
D. JUAN CARLOS GARCÍA PÉREZ



Vocal  
D. TOMÁS MANUEL SÁNCHEZ ZABALA

DILIGENCIA: La pongo yo, Secretario no consejero, para hacer constar que las cuentas anuales de BBVA CAPITAL FINANCE, S.A. UNIPERSONAL correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, que se componen de 12 hojas, escritas solo por el anverso, correspondientes al balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias extendidos en 2 páginas sin numerar, y la memoria extendida en 10 páginas numeradas de la 2 a la 10, son las formuladas por el Consejo de Administración de BBVA CAPITAL FINANCE, S.A. UNIPERSONAL en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, habiendo sido firmados por todos los Consejeros.

En Madrid, a 28 de marzo de 2008.



El Secretario del Consejo  
Dña. Luisa Forcada Martínez

## BBVA CAPITAL FINANCE S.A. UNIPERSONAL

Informe de Gestión  
Correspondiente al Ejercicio Anual Terminado  
el 31 de Diciembre de 2007

Durante el ejercicio 2007 la Sociedad no ha realizado ninguna emisión de Participaciones Preferentes.

La sociedad tiene garantizadas las emisiones que realiza por su accionista único, BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

### Cuenta de pérdidas y ganancias

El resultado del ejercicio de 2007 ha sido de 27 miles € de beneficio.

Los ingresos financieros de la sociedad durante el ejercicio han ascendido a 82.292 miles €. Por su parte, los gastos financieros se han cifrado en 82.238 miles €.

Por otra parte los gastos generales ascendieron a 14 miles € .

Asimismo, el gasto por impuesto de sociedades ascendió a 13 miles de €.

Debido a su actividad, la sociedad no incurre en gastos relativos al medio ambiente.

La sociedad no incurre en gastos de personal ya que no dispone de plantilla. La gestión de la Sociedad se realiza por personal del Grupo BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

### Distribución de resultados

Se propone a la Junta de accionistas que el resultado de 27 miles € de beneficio se reparta de la siguiente forma:

	Miles Euros
Total Resultado del Ejercicio	27
<b>Importe a repartir</b>	<b>27</b>
<b>Reparto</b> Reservas Voluntarias	27
<b>Total repartido</b>	<b>27</b>

### **Acciones propias en cartera y de la sociedad dominante**

No se ha producido por parte de la sociedad ninguna operación de compra de sus propias acciones o de la sociedad dominante.

### **Investigación y desarrollo**

Debido a su actividad, la sociedad no incurre en gastos de investigación y desarrollo.

### **Acontecimientos de importancia ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio**

• Con fecha 20 de noviembre de 2007 se publicó el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad que ha entrado en vigor el día 1 de enero de 2008 y cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de su entrada en vigor.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales y, por lo tanto, no recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio inmediato anterior siempre que la misma se adapte al nuevo plan. Adicionalmente, el Plan contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones en la aplicación, por primera vez, de la nueva norma contable, así como la adopción voluntaria de determinadas excepciones en dicho proceso de aplicación inicial.

La sociedad está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de si presentará o no información comparativa adaptada a la nueva normativa y por tanto, de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición

### **Perspectivas para el ejercicio 2008**

La Sociedad mantendrá su objeto social y dentro de la estrategia del Grupo BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, estudiará las posibles nuevas emisiones de Participaciones Preferentes.

## Aprobación del Consejo de Administración

Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2007 que formula el Consejo de Administración de BBVA Capital Finance, S.A. Unipersonal, en su sesión celebrada el día 28 de marzo de 2008.

\_\_\_\_\_  
Presidente  
D. PEDRO MARÍA URRESTI LACA

\_\_\_\_\_  
Vocal  
D<sup>a</sup> ANA FERNÁNDEZ MANRIQUE

\_\_\_\_\_  
Vocal  
D. JUAN CARLOS GARCÍA PÉREZ

\_\_\_\_\_  
Vocal  
D. TOMÁS MANUEL SÁNCHEZ ZABALA

DILIGENCIA: La pongo yo, Secretario del Consejo, para hacer constar que el Informe de Gestión de BBVA CAPITAL FINANCE, S.A. Unipersonal, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, que se compone de 2 hojas numeradas, escritas sólo por el anverso, es el formulado por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, habiendo sido firmado por todos los Consejeros.

En Madrid, a 28 de marzo de 2008.

\_\_\_\_\_  
El Secretario del Consejo  
Dña. Luisa Forcada Martínez

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de BBVA CAPITAL FINANCE, S.A. UNIPERSONAL, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, formuladas en la reunión de 28 de marzo de 2008, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de BBVA CAPITAL FINANCE, S.A. UNIPERSONAL, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de BBVA CAPITAL FINANCE, S.A. UNIPERSONAL, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Madrid, a 28 de marzo de 2008.

\_\_\_\_\_  
Presidente

D. PEDRO MARIA URRESTI LACA

\_\_\_\_\_  
Vocal

D<sup>a</sup> ANA FERNÁNDEZ MANRIQUE

\_\_\_\_\_  
Vocal

D. JUAN CARLOS GARCÍA PÉREZ

\_\_\_\_\_  
Vocal

D. TOMÁS MANUEL SÁNCHEZ ZABALA

